



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

CONSEJERÍA DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
DIGITALIZACIÓN
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Expediente: A/SUM-000829/2023

TÍTULO: Suministro de pick-up con pala quitanieves en Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

Con fecha 5 de mayo de 2023 se publica la Orden 107/2023, de 17 de abril, de la Consejería de Administración Local y Digitalización, por la que se establece, con carácter permanente, la composición de la Mesa de Contratación de dicha Consejería, en los siguientes términos:

a) Presidencia: será ejercida por un funcionario de carrera adscrito a la Secretaría General Técnica, con nivel de complemento de destino igual o superior a 29, preferentemente de la Subdirección General de Gestión Económico Administrativa.

b) Vocalías:

— *Una la desempeñará un Interventor designado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.*

— *Una la desempeñará un Letrado designado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.*

— *Dos por designación del Centro Directivo promotor de la contratación, respecto de los contratos que se financien con cargo a su programa presupuestario.*

En el caso de que el Centro Directivo promotor de la contratación no pudiera designar sus vocalías, las mismas podrán desempeñarse por personal adscrito a la Secretaría General Técnica.

c) Secretaría: será ejercida por un funcionario adscrito a la Secretaría General Técnica preferentemente de la División de Contratación de la Subdirección General de Gestión Económico Administrativa.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las personas que formarán parte inicialmente de la Mesa de Contratación del expediente de referencia serán:

- **Presidenta:** Doña Silvia M^a Moreno Mendoza, Jefa de División del Área de Contratación de la Consejería de Administración Local y Digitalización.
- **Vocales:**
 - Doña Mercedes González Merino, Letrada de la Consejería de Administración Local y Digitalización..
 - Don Ángel Pérez Gutiérrez, Interventor Delegado Jefe de la Consejería de Administración Local y Digitalización.
 - Don Luis Javier López García, Jefe de Área de Infraestructuras Locales de la Subdirección General de Proyectos de Inversión en Municipios.
 - Don Enrique López Álvarez, Jefe de Servicio de Obras e Infraestructuras de la Subdirección General de Proyectos de Inversión en Municipios.
- **Secretario:** Don Alfonso María Bravo Garret, Jefe de Servicio del Área de Contratación de la Consejería de Administración Local y Digitalización.



Objeto: Apertura de sobre único de oferta, evaluación y clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación.

La fecha y hora de celebración será la siguiente:

Jueves, 18 de mayo de 2023

Hora: 10:00

Email: contratalyd@madrid.org

La composición concreta de cada sesión que celebre la Mesa de contratación podrá consultarse en las Actas que se elaboren y que serán publicadas en el perfil de Contratante.

En Madrid, a fecha de la firma.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BRAVO GARRET ALFONSO MARÍA
Fecha: 2023.05.12 14:19